

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **JOSE ARTURO REYES GALINDO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con N. **1057602024**

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido

5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

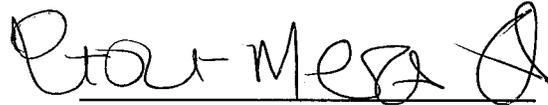
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1057602024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 10 de 04 del 2024 a las 7:00 am


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de 04 del 2024 a las 4:30 pm


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-03-01 09:47:06

Radicado: S2024034279

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod: 1213012
DP 1359 SEG de 2023

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2024

Señor
JOSE ARTURO REYES GALINDO
Líder Comunitario Exfuncionario ADPOSTAL
Dirección de Notificaciones: Carrera 81 F # 14 – 60
Barrio: Andalucía
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 1359 SEG de 2023
Requerimiento N° 1057602024 de 19 de febrero de 2024
Radicado Alcaldía Mayor de Bogotá N° 1-2024-6422 de 16 de febrero de 2024

Apreciado Señor José Arturo Reyes Galindo:

En atención al derecho de petición allegado a la Alcaldía Mayor de Bogotá y direccionado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) *Enviar DP a las siguientes entidades: 1. Secretaria movilidad distrital Bogotá en la avenida ciudad de cali en los números 1416-1426-1436—14-48-1450-1460-1462-1508-15 a 22 La rampa horas de la mañana hasta 11-12-1-2-3-4 y horas de la tarde formaron parqueaderos de carros mal parqueados cargando y descargando sobre la vida en la misma avenida , avenida ciudad de Cali con calle 15 a se convirtió en una inseguridad, convirtieron desorden, las matos convirtieron un encerron y no dejan pasar los carros, se montan en las bicicletas,, en los andenes, aplicar sanciones, comparendos, fotomultas. 2. Unidad mantenimiento vial se necesitan construcciones de ambientes en la avenida ciudad de cali con calle 15 A misma calle 15ª con carrera 83. La pavimentación hay huecos grandes tapar la avenida ciudad de cali con calle 15ª demarcar o colocar los reductores- el vergel occidental – volver a nombrar agentes de tránsito. Hay carros mal parqueados en la cra 83 con calle 15 A los desorde3nes, las motos, bicicletas encima de los andenes cerca los barrios- el vergel occidental, villa liana, andalucia primera y segundo sector tintal, Alvorada el desorden las matos y bicicletas en horas de la mañana 5.6.7.8.9 y 10 en las horas de la tarde carros mal parqueados secretaria de movilidad – AYUDA QUE RECIBEN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD(...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a su solicitud, le informo que de acuerdo a la resolución 0218 de 08 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el servicio Apoyos Económicos para Persona mayor está dirigido a personas colombianas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o subsidio económico del programa Colombia Mayor.

Para acceder a este servicio la persona mayor tiene que solicitar agenda para el proceso de Focalización, el cual es un instrumento utilizado por la secretaria Distrital de Integración Social para lograr que los servicios sociales y/o apoyos lleguen efectivamente a la población objeto. [Se pueden dirigir a los siguientes puntos de atención a la ciudadanía de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. con los siguientes documentos:](#)

- CDC Bellavista, ubicado en la Calle 38 Sur # 94 C 29
 - CDC Kennedy, ubicado en la Carrera 80 # 43 - 43 Sur
 - CDC Timiza, ubicado en la Carrera 74 # 42 G - 52 Sur.
-
- Copia de los documentos de las personas que viven con el adulto mayor
 - Copia del último recibo de agua o luz
 - Puntaje del Sisbén
 - Certificado de discapacidad en los casos a que haya lugar de la persona mayor o algún miembro del grupo familiar.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De igual manera le informo que la SDIS cuenta con otros servicios para personas mayores como son:

Servicio Social "Centro Día" dentro del Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" Es un servicio que busca fomentar el desarrollo integral de las personas mayores, de 60 años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante sus modalidades **Casa de la Sabiduría, Centro Día al barrio y Centro Día Cuidado en Casa**, que con enfoque diferencial y territorial, amplían las oportunidades para vivir como se quiere en la vejez. De acuerdo con lo anterior, en la Localidad de Kennedy se encuentran el Centro Día Caminos de Vida ubicado en la Calle 55 Sur # 79 c 19 y el Centro Día Andares ubicado en la Carrera 71 G No 6 D – 22; para acceder a este servicio debe presentar los siguientes documentos:

- Copia de la Cédula
- Copia de último recibo del agua
- Datos de núcleo familiar (nombres completos, números de documento de identificación, edades, fechas de nacimiento, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingresos, EPS)
- Datos de acudiente (nombre completo, Dirección y teléfono)
- Fotocopia carnet de la EPS

Servicio social de **Cuidado transitorio Día-Noche** busca fomentar el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo; así como promover acciones de autocuidado y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario.

El servicio social de **Cuidado Transitorio Día-Noche** brinda atención transitoria en jornada diurna entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. y nocturna entre las 6:00 pm y 7:00 a.m. y está dirigido a personas adultas mayores de 60 años o más, residentes en la ciudad de Bogotá, que no percibir pensión y que no tengan dependencia severa, grave o total.

Servicio Social "**Comunidad de Cuidado**" busca fomentar el bienestar, el mantenimiento y desarrollo de capacidades, así como la integración generacional de las personas mayores de sesenta (60) años en adelante, promoviendo el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo; dirigido a Personas mayores, de sesenta (60) años en adelante residentes en la ciudad de Bogotá D.C, en situación de dependencia funcional, que manifieste de manera voluntaria su deseo de ingresar al servicio

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado.

Por otra parte, con respecto a su solicitud "**Enviar DP a la Secretaria de Movilidad y a la Unida de Mantenimiento Vial**" le informo que se trasladó a las mismas, de donde le darán respuesta de fondo en términos de Ley.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable servicio Apoyos Económicos Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente".

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024034279

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240301-094939-21e879-99238513

Creación: 2024-03-01 09:49:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-01 12:06:53



Escanee el código para verificación

Firma: 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: 2

YURI TAPIERO

1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

Elaboración: 1

CECILIA PAEZ PEREZ

52120253

cpaezp@sdis.gov.co

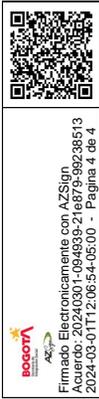
PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240301-094939-21e879-99238513
2024-03-01T12:06:54-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240301-094939-21e879-99238513
2024-03-01T12:06:54:05:00 - Pagina 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-01 09:49:41 Lec.: 2024-03-01 10:47:31 Res.: 2024-03-01 10:47:37 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión		YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-03-01 10:47:37 Lec.: 2024-03-01 11:26:22 Res.: 2024-03-01 11:26:26 IP Res.: 181.61.208.93
Firma		ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-03-01 11:26:26 Lec.: 2024-03-01 12:06:42 Res.: 2024-03-01 12:06:53 IP Res.: 186.155.7.19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024034279

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240301-094939-21e879-99238513 Creación: 2024-03-01 09:49:39
Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-01 12:06:53



Escanee el código para verificación